

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahón, Lunes 10 de Julio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.044

Aumento de la deuda perpétua

CON LOS PLANES DEL SR. GAMAZO

1.º Las Deudas del Tesoro y del Estado que según el artículo 51 del proyecto de ley de presupuestos se propone convertir y abonar el ministro de Hacienda, ascienden á unos 633 millones de pesetas que necesitarían una emisión en Deuda interior perpétua al 4 por 100 de unos 1.000 millones.

Suponiendo que solo se trate de consolidar la deuda del Tesoro, y que ésta ascienda á unos 460 millones bastará para realizar la operación emitir los 750 millones de pesetas propuestos, los cuales necesitan una anualidad permanente de 30.000.000 de pesetas. Consolidando esa deuda flotante por medio de otras combinaciones, por ejemplo en amortizable y con las condiciones de la emitida por el partido liberal en 1882, bastaría con crear 570 millones de deuda cuya anualidad, de intereses y amortización, ascendería á 342 millones de pesetas.

2.º La conversión en perpétua de la amortizable actual cuya anualidad asciende á 101 millones es operación muy ruinosa para el Estado que no podrá hacerse probablemente á tipo menor de 118, aunque la equivalencia, por las reglas del artículo 52 de la Ley sería de 112'05. En tal hipótesis los 1.714 millones que existen en aquella clase de Deuda se convertirían en 2.022 millones de perpétua cuya anualidad sería de 81 millones.

3.º La capitalización de sueldos y pensiones de las clases pasivas es de cálculo arriesgado porque no se conocen las condiciones de cada uno de los 66.449 individuos que perciben los 53 millones que por aquel concepto se pagan. Es digno de observar que de esos 66.449 pensionistas, 51.302 cobran, por término medio, el mezquino haber de 252 pesetas anuales; y 8.071 perciben 1.232 pesetas al año; esto es, cerca de 60.000 individuos de clases pasivas, que viven en las mayores estrecheces y que no se redimirán de ellas á pesar de los 500 millones de pesetas que habrían de entregárseles, por capitalización de sus haberes. Suponiendo que fuera posible realizarla sin desventajas para el Estado reduciendo á unos 40 millones la anualidad de 53 deberían emitirse sobre 1.000 millones de Deuda perpétua del 4 por 100.

El perjuicio para el Estado es evidente si se considera que adoptando 14 anualidades como término medio para la capitalización, dentro de igual número de años se habría extinguido por ley natural de fallecimiento la casi totalidad de esta atención produciéndose sin violencias la economía de los 53 millones 680.870 pesetas en el presupuesto. Con estos antecedentes puede calcularse el aumento que sufriría la Deuda perpétua realizándose los arti-

culos 48, 51 y 52 del proyecto de presupuestos.

	Pesetas
1.º Para convertir deudas del Tesoro	750.000.000
2.º Para convertir la amortizable	2.022.608.500
3.º Para capitalizar los haberes pasivos	1.000.000.000
Total	3.772.608.500
Deuda amortizable actual	1.714.000.075

Aumento inmediato de Deuda perpétua 2.058.608.425

Con el sistema actual, dentro de 14 años se extinguiría el contingente de haberes pasivos que hoy se pagan, rebajando el presupuesto de gastos en 53.680.870 pesetas; y dentro de 28 años quedaría totalmente extinguida la Deuda amortizable, reduciéndose así en cantidad tan considerable las cargas de la Deuda pública, como lo demuestra la siguiente nota:

Estado de la Deuda pública de España en el plazo de 28 años, ó sea al término de la actual amortización.

CON EL SISTEMA ACTUAL	
	Pesetas
Exterior	1.971.151.000
Interior é inscripciones	2.274.660.000
Total Deuda perpétua	4.245.811.000
Intereses anuales	169.832.440

CON EL SISTEMA DEL SR. GAMAZO	
	Pesetas
Exterior	1.971.151.000
Interior é inscripciones	6.046.660.000
Total Deuda perpétua	8.018.419.500
Intereses anuales	320.748.180

AUMENTOS	
En el capital de la Deuda perpétua	3.772.608.500
En el presupuesto anual por intereses	150.916.340
Además se había producido desde 14 años antes en el presupuesto anual por intereses una economía de	53.680.870

Aumento anual efectivo que producirá el plan del Sr. Gamazo	204.597.210
---	-------------

Rebajas
La rebaja (no economía) producida en el presupuesto de la Deuda con las 3 emisiones referidas sería de 11 millones por término anual durante los 28 años y el aumento «perpetuo» que recaería sobre el contribuyente sería de 204 millones anuales.

El torvisco

Y LA SALVACION DE LAS VIÑAS

Llamamos la atención de los dueños de viñas del Aljarafe y del Condado que han perdido este año la cosecha de uvas á causa de la destructora plaga del mildew acerca de los siguientes párrafos de una curiosa carta que hallamos en «El Guadalete», de Jerez, donde su autor demuestra que el torvisco es un vegetal que posee propiedades insecticidas de gran energía para destruir los insectos, ya ataquen á los viñedos, ya á otras plantas y arbustos.

Como el ensayo es bien barato, aconsejamos á nuestros propietarios de viñedos que lo practiquen, por si encuentran en él un remedio eficaz que ponga término á la calamidad que amenaza destruir una de nuestras principales riquezas.

Sienta el autor de la carta, siguiendo la opinión de doctos ingenieros agrónomos, que las enfermedades de la vid proceden de insectos, sean cualesquiera las causas, y explica sus observaciones, nacidas en la práctica.

El año de 1864, con motivo de ir á un predio en el término de Arcos (donde había cogido unas yeguas á manchón), siendo á fines de abril, llegué sediento y pedí un vaso de agua: al dármele el casero, observé estaba llena de insectos, ó como él les llamó, gusarapos. Echando pestes contra el zagal que había acarreado el agua, pues en vez de llevarla del pocillo de abajo, la había llevado del pozo de arriba: excitó mi curiosidad y le pregunté: y ¿en qué consistió esa diferencia? y me contestó: pues ya ve usted, se trae agua del pocillo de arriba, y en cuanto está aquí algunas horas, se llena de gusarapos, pero si se trae del pocillo de abajo, que distará cuarenta varas, así esté un mes, se conserva como en la hora en que se trajo, clara y cristalina. Le hice me llevase á los pocillos, y efectivamente, en el de arriba vi que en la superficie del agua nadaban muchos insectos como arañas, y dentro del agua muchísimos insectos, á los que el casero llamaba gusarapos: el calzo brocal y del pocillo, hecho de piedra seca, estaba cubierto de magnífico helecho culantrillo, el que, según opinión vulgar, denota ser buena el agua.

Pasé al pocillo de abajo y encontré un agua cristalina sin un insecto, y rodeado el brocal y calzo del mismo culantrillo, pero el fondo estaba lleno de hojillas negras; levanté la vista y sobre el pozo que estaba al pié de un cerró vi un matón grande de torvisco, cuyas hojas eran las que estaban en el fondo del pozo; esto me llamó la atención y conjeturé si la pureza del agua sería debida á la acción del torvisco.

El año sesenta y siete le tomé en arrendamiento un rancho á los herederos de don Diego Román; y el rancho

tenía un huerto, y en la parte más elevada, junto al vallado, habría como más de cien cepas, porque las demás no llegaban nunca á la madurez y se pudrían: efectivamente, llegó el tiempo de la uva y solo las cinco cepas indicadas por el casero tenían la fruta sana y hermosa y los pámpanos, grandes, verdes y lozanos: vuelvo á mi observación y curiosidad y encuentro que en el mismo vallado había matas de torvisco, á cuyos arbustos se habían entrelazado los sarmientos.

También en casos de tuberculosis he visto prodigios, y haciéndole el relato á un médico de nota por si quería hacer investigaciones en beneficio de la humanidad, me estuvo escuchando con mucha sonrisa y cuando concluí me dió la mano... me dirigió una mirada... entre burlona y compasiva... y se despidió de mí con estas palabras: «Esta usted muy enamorado de sus yerbas... Ha pasado bastante tiempo después de esto; pero en el mes último me dijo don Juan Martín Gallegos que su viña, estando cargadísima de fruto, se le perdía, pues no sólo secaban los racimos, sino también las varas; entonces le hice el mismo historial que á usted y el don Juan procedió en seguida á rociar «las cepas dañadas» con el cocimiento del torvisco.

Á los muy pocos días me instó é hizo que fuese á ver el resultado del insecticida: había racimos grandes, que llevando ya seca la mitad, cuando la rociaron se cayó lo seco, y el resto del racimo con la uva más verde y hermosa que otras; otras cepas, que ya tenían varas secas, presentaban por otras yemas brotes más robustos que los primeros que se habían secado. A don Antonio Lopez Campos le ha pasado lo mismo en Cuartillos, y á varios mayetos que omito por no cansar á usted más.

Yo creo que como medida preventiva, si se rociasen las cepas desde que empieza el brote sería mucho mejor, y además que como la medicina es vegetal, creo que tampoco saldrían malos vinos.»

Las agujas de pino como pasto

En Hungría, algunos propietarios de rebaños alaban el empleo de las agujas de pino y pinabete en la alimentación de los animales lanares. Es preciso hacer notar que estos ganaderos comprenden perfectamente que con semejante alimento no se lograrían grandes progresos en razas superiores ó cruzadas con merinos ingleses. Con éstos creen que nada puede hacerse en las actuales circunstancias económicas.

Cuesta mucho alimentarlos durante el invierno con heno de buena calidad que es indispensable á estos animales; sin contar con las epizotias y enferme-

dades accidentales que sufren y que lejos de disminuir se hacen más frecuentes. ¿Y todo esto para qué? Para vender con pérdidas sus lanas finas, cuya producción se ha hecho colosal en América y en Australia; para que no sea posible vender la carne de cordero á causa de absurdos reglamentos que cierran el mercado francés y porque las carnes de estos animales tienen con frecuencia un gusto especial que repugna al consumidor.

Nos sucede lo mismo con la raza inferior del país que es verdaderamente extraordinaria por su rusticidad, por la inmunidad que goza contra las enfermedades. Su lana es ordinaria sin duda, pero es apetecida para fabricar ciertos tegidos y como el consumo se dedica á las lanas finas, sucede que las gruesas se hacen raras, aunque son más pedidas y se pagan relativamente más caras que las otras. Y nótese que su misma carne está desposeída del mal gusto.

A estos carneros del país no se les dá otra cosa en invierno (y Dios sabe que los inviernos no son muy largos en Hungría!) más que paja, agujas de pino y de abeto. Son originarios de la parte alta del país, en terreno arcillosilíceo pobre, en el término municipal de «Esiembourg» en donde están acostumbrados á nutrirse únicamente de aliso y haya mezclados con un poco de paja. Puesto en el régimen de las agujas de pino, de abeto, cuyo valor nutritivo es superior al del altramuz verde estos animalitos prosperan y crecen maravillosamente.

Hé aquí un ejemplo bien hecho para probar los experimentos hechos con nuestras razas montañesas cuya rusticidad es proverbial. Como en Hungría su lana es grosera pero quizás su empleo industrial sea igual y cada uno sabe que cualquiera que sea su buen estado su carne es exquisita. Los bosques de pino no faltan en los Alpes ni en los Ardennes.

Utilizando las agujas se sacaría un producto cuyo valor vendría á añadirse al del bosque y que contribuiría á estimular no sólo la conservación de los bosques sino también á interesar á las poblaciones en favor del replantío porque aseguraría á su ganado uno de los más grandes recursos alimenticios.

Cosas de todas partes

Fresco artificial

Caldear una habitación durante el invierno, es cosa fácil y llevada á la práctica en todos tiempos por procedimientos innumerables; pero refrescar su ambiente en el verano, aunque el sol abraza las paredes y no se mueva el aire, sirviéndose para ello de los mismos aparatos de calefacción, constituye el colmo de la comodidad y del «saber vivir», ciencia en la cual, tanto sobresalen los norteamericanos.

De los Estados Unidos había de venir el adelanto, y efectivamente, en Denver y en San Luis, un ingenioso inventor ha establecido tuberías de argamasa ó de hormigón, por las que circula el amoniaco anhídrico, empleado en la fabricación del hielo. La substancia frigorífica recorre largos trayectos por las tuberías indicadas, refresca hoteles, casas particulares, carnicerías y depó-

sitos de materias alimenticias y vuelve después á las fábricas que la producen para ser aplicada á la obtención del hielo.

Pero el inventor del sistema no se ha detenido en este resultado y ha ensayado el hacer circular al amoniaco por las mismas tuberías de vapor empleadas para la calefacción en la estación del frío, consiguiendo por este último procedimiento que la temperatura de las habitaciones descienda de 10 á 15 grados.

Desde la consecución de este último éxito obtenido en 1889, la ciudad de San Luis posee una red de más de ocho kilómetros de extensión compuesta de tubos que suministran á domicilio á los abonados, calor en invierno por medio del vapor y fresco en verano gracias al amoniaco.

El consumo de hielo artificial en dicha ciudad se eleva anualmente á 42 mil 500 toneladas que cuestan 850 000 pesetas. Vendida la tonelada de hielo á 25 pesetas, se calcula que los barrios más ricos de la población gastan en hielo al año 80.000 pesetas por milla y en los barrios menos céntricos se consumen por milla 50.000 al año.

Procedimiento especial

En el museo de la Universidad de Pádua (Italia) puede verse el cuerpo de un cordero, un hígado humano y una placenta, todo convertido en piedra, merced á un procedimiento especial y secreto que usaba el Dr. Juan Bautista Messedaglia, muerto en aquella ciudad de Italia hace cincuenta años próximamente.

Todo el mundo admiraba dichos objetos, sin que nadie hubiese podido encontrar el verdadero procedimiento para alcanzar semejante maravilla.

Pero hace poco que los herederos del referido médico anunciaron que habían encontrado un escrito en que se detallaban los medios para conservar las carnes petrificadas, pero con su aspecto vivo, pudiéndose conservar en este estado por espacio de muchos siglos, como si fueran mármol.

Apenas lanzada la noticia, numerosas Academias é Institutos científicos se disputaron la adquisición del secreto, habiendo hasta un personaje francés que particularmente ofreció 32.000 pesetas. Los poseedores del secreto no se avinieron con las proposiciones que se les hicieron, y decidieron sacarlo á pública subasta, calculando que les produciría un capital fabuloso; y, aunque hace ya tiempo que nada se ha hablado de este asunto en el mundo científico, hoy parece que los herederos del doctor Messedaglia han vendido el procedimiento á un norte-americano que trata de explotarlo en su país.

Casas que no se quemán

La construcción de casas incombustibles es el bello ideal de gran número de arquitectos y de los inquilinos de todos los países destinados á vivir en ellas. Nadie como los norte-americanos ha estudiado con más interés este importante asunto, y se comprende muy bien que así sea, teniendo en cuenta que en América son numerosas las casas que tienen diez ó doce pisos de altura y de lo terrible que es un incendio en esas condiciones.

Las casas «fire-proof», como llaman á los edificios incombustibles los norte-

americanos, están formadas de un armazón metálico enteramente revestido de materiales incombustibles de tierra cocida.

Imposible parece, pues, que el fuego pueda hacer presa en construcciones semejantes; pero era difícil asegurarse de ello sin una costosa experiencia, ante la cual los yankees, apesar de su originalidad, se detuvieron. La casualidad, sin embargo, se encargó de resolver esa cuestión.

En Febrero último se encontraba próxima á terminar la construcción de una hermosísima casa incombustible, de diez pisos, en Chicago. Los carpinteros daban la última mano á las pocas obras en madera que en ella había, cuando de repente se prendió fuego á un montón de virutas. Esto produjo un inexplicable cataclismo en la habitación «fire proof».

Los huecos de las escaleras y de los ascensores, haciendo las veces de inmensas chimeneas dentro de esa acumulación de pisos, establecieron una corriente tan terrible, que todos los materiales de la casa ardieron en pocos momentos. Las columnas de hierro, rojas en aquel inmenso horno, se doblaron, haciendo saltar en muchos pedazos la tierra cocida que las revestían, concluyendo los bomberos con sus chorros de agua de echar abajo la construcción.

Es seguro que si la casa «fire proof» hubiera tenido inquilinos con sus correspondientes mobiliarios, todo habría ardido mejor que con los más perfeccionados procedimientos de cremación.

Valor inútil

El 24 de Junio último cruzó el Canal de la Mancha el teniente de navío inglés mister H. R. Rayce en un botecito que sólo tiene 8 1/2 pies ingleses de eslora, ó sean 2 metros 59 centímetros, por 32 de manga, y peso total de 35 libras.

Provisto de tubos neumáticos y cubierta, sin más que un agujero para sentarse su tripulante, lleva una pequeña vela, como del tamaño de un delantal de mujer.

Salió de la costa inglesa á las tres de la mañana, con brisa del NO., haciendo constantemente uso Mr. Sayce de un doble remo, como los que se emplean en las piraguas, y entró en la bahía de Boulogne á las cinco de la tarde, sin haber entrado una gota de agua, á pesar de que había bastante oleaje.

Mr. Sayce estaba entumecido de las piernas por haber permanecido tanto tiempo sin moverse.

Costumbres de las abejas

Es creencia general, que las abejas no se alejan de sus colmenas, para libar, más de dos millas.

Un naturalista mejicano ha estudiado recientemente las costumbres de una colonia de abejas situada en una isla de la costa y ha descubierto que los alados animalitos se alejaban de sus colmenas á una distancia de 14 kilómetros.

No deben, pues, alarmarse los dueños de colmenas al ver que se alejan los insectos á grandes distancias, pues según el citado naturalista americano, no sólo es conveniente que hagan grandes excursiones para su mayor desarrollo corporal, sino que está demostrado que así producen mayor cantidad de miel.

Un nuevo sucedáneo del azúcar

En la última reunión en Hannover de la Sociedad de Brunavic-Hannover de fabricantes de azúcar de remolacha, un doctor de Berlín ha dirigido una importante Memoria acerca de una nueva substancia denominada «Valzin» que parece suplantar por completo la sacarina y ofrecer seria competencia á la industria azucarera.

Esta substancia, descubierta en 1888, por un químico de Berlín, se produce actualmente en aquella población, según un procedimiento potentado.

Es unas 200 veces más dulce que el azúcar y no tiene ninguna de las propiedades desagradables de la sacarina.

Varios sábios estudian esta substancia.

Gacetilla

Para el día doce del actual á las doce de su mañana deberá reunirse la Junta municipal en sesión extraordinaria, al objeto de tratar de un acuerdo del Ayuntamiento, concediendo, á instancia del interesado, una pensión en concepto de jubilación al Depositario de los fondos municipales.

Si en dicho día no se reuniere número suficiente de Sres. Vocales, quedará desde luego convocada nueva reunión para el día 20, en la que se tomará acuerdo cualquiera que fuere el número de concurrentes.

Continúan bastante abandonados los servicios de higiene, pues según tenemos entendido el sábado último algunos agentes de vigilancia dieron parte al Sr. Alcalde de que en una casa de la calle del Carmen donde existe una niña atacada de viruela, no se había tomado disposición alguna para su aislamiento, como se hace con los demás atacados de dicha enfermedad. Manifestó la Autoridad local haber dado orden al Guardia municipal Sr. Blanco encargado de ello, para que formara las precauciones acostumbradas en semejantes casos, y apesar de esto al anochecer del citado día, no se había tomado ninguna disposición.

También se nos ha asegurado que el referido Guardia permite cebar cerdos en algunas viviendas, y en cambio en otras en que existen gallinas ha ordenado sean trasladadas á otro local.

Convendría que estas preferencias cesáran cuanto antes, y se obrara con algún rigor en asuntos de la importancia de la que nos ocupamos.

Segun pueden ver nuestros lectores por el anuncio que en el lugar correspondiente publicamos, el vapor «Menorquin» realizará, durante el mes de Agosto próximo, dos viajes extraordinarios de Barcelona á Argel con escalas en Mahon y Palma.

Es de esperar que serán muchos los baleares residentes en Argelia que aprovecharán tan excelente oportunidad para venir á ver á sus respectivas familias, y que serán muchos también los menorquines y mallorquines que utilizarán dichos viajes para visitar la hermosa Colonia francesa del Africa.

En la madrugada de ayer fueron sorprendidos por la Guardia civil dos sujetos que se encontraban cazando en los viñedos de «Binibecó» de este término municipal, habiéndoles recogido

las escopetas y avios de caza que habian escondido entre las ramas de un ciruelo. El hecho se ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal.

Debemos llamar la atencion de quien corresponda respecto al olvido en que el Inspector de plazas y mercados tiene las disposiciones vigentes, sobre manutencion de gallinas para la venta pública al menudeo, pues se ha notado que los vendedores de las mismas las sacrifican en su casa fuera de la inspeccion debida. Además se ha observado esta mañana que estaba espuesto a la venta en el mercado un cuarto de gallina que estaba en estado de putrefaccion.

Sr. Alcalde, es necesario no olvidar que estamos en pleno verano, que el calor es sofocante y que estamos amenazados de epidemia.

Pero ya se vé ¡es tan cómodo no hacer nada!

Siguiendo la costumbre de años anteriores, la música del Regimiento de Baza tocará en el paseo de Isabel II todos los juéves de nueve á once de la noche, empezando el juéves próximo.

Después de cumplida su mision en esta Isla regresó á Palma en el vapor-correo de ayer el Teniente Auditor de Guerra de este Distrito D. Fernando Moscardó.

El baile dado anoche en el «Circo Colon» estuvo muy animado, pues se vió el salon lleno, lo mismo que el jardín durante los intermedios en que cantaban en el mismo los coros del Orfeon Mahonés en número de unos cuarenta.

La fábrica para la elaboracion de hielo artificial instalada recientemente en esta ciudad por nuestro particular amigo D. Pedro B. Valls, empezó á funcionar estos últimos dias de una manera regular y satisfactoria, habiendo producido gran cantidad de hielo que empezó á expendirse desde el sábado, obteniendo general aceptacion.

En los casinos y en muchas casas particulares se proveyeron de hielo para la confeccion de sorbetes y demás usos á que se destina, haciéndose de él gran consumo en el dia de ayer.

El diario democrático, en su afan de defender á todo trance y contra viento y marea á su amigo el Alcalde fusionista de R. O. D. Damian Moysi, está patentizando que desconoce por completo la ley municipal, y las Ordenanzas municipales de esta ciudad, porque cualquiera que haya saludado aquella, sabe que las Comisiones del Ayuntamiento no tienen mas mision que la de dar dictámen en los asuntos que se las consulta, y los que hayan leído éstas saben tambien que los Alcaldes son los encargados de hacerlas cumplir.

De donde se reduce que el único responsable, del desorden completo que reina en todo lo relativo á Policia urbana es el Alcalde fusionista D. Damian Moysi Albertí, amigo del diario democrático.

En la votacion celebrada ayer en el Casino «La Union» fueron elegidos Presidente, D. Joaquín Monet; Contador, D. Luis Fernandez; y Tesorero, D. Ramon Soriano.

La Gerencia de los vapores-correos nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Palma 10 —Con las dos correspon-

dencias saldrá «Menorca» hora itinerario.—Caldés».

Los Sres. Goñalons, Carreras y Compañía nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 10—7:40 m. Llegado felizmente seis mañana.—Cabot.»

En el pueblo de San Cristóbal se ha celebrado hoy con notable solemnidad la fiesta del Santo Patron y Titular del mismo pueblo el glorioso mártir San Cristóbal. Han asistido los Rdos. Párrocos de los pueblos inmediatos y ha predicado un notable sermón el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. de Ciudadela.

Después de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignacion, el sábado último falleció en Ferrerías Doña Catalina Bocco y Villalonga, esposa del ex-alcalde y ex-jefe municipal de dicha villa D. Juan Cardona y Fullana.

Nos asociamos al dolor que hoy aflige á nuestro querido amigo y á la apreciable familia Bocco, por pérdida tan irreparable, y elevamos al Cielo nuestras oraciones por el descanso eterno de la finada.—R. I. P.

No por la importancia del caso, sino por la travesura que implica, consignamos el hecho de que ayer un sugeto mandó á tres chiquillos de unos diez años escasos á comprar ensaimadas, dándoles el dinero correspondiente y un pañuelo para traerlas; pero habia ya anochecido y los tiernos recaderos no habian aparecido á dar cuenta del encargo en tanto que se les veía jugando alegres por las calles.

Entre los pasajeros salidos ayer en el vapor «Nuevo-Mahonés» figuran cinco individuos de la Penitenciaría Militar que han cumplido ya su condena; de los cuales cuatro regresan á sus respectivos Cuerpos y el otro con licencia ilimitada.

En la noche del sábado y por un Agente de Vigilancia fué puesto en el cuarto de detenidos uno de esos mozalvetes que acostumbran pernoctar fuera de su casa, y que algo alcoholizado daba escándalo en ciertas calles altas de la poblacion.

Los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Fernando Moscardó; Tomás Armengol; Antonio Jeremias; Ramon Florit; Antonio Ribera; Antonia Martí; Pedro Puigvert; Mateo Jaume; Francisco Amat; Francisco Alavase; Cristóbal Serra; Francisco Orfila; Jaime Juan; Rafael Perelló; Pedro Miguel Cuart; Luis Reinés; Ramon Reinés, y Bartolomé Sans.—Total, 18.

PARA BARCELONA

D.ª Dolores Jimenez; José Manchego; Salvador Brunet; José Compañy; Antonio Cardona; Jaime Serrano; Pedro Llull; Juana Llull; María Llull; María Fluxá; José Bolet, y 3 individuos de tropa.—Total, 19.

Relacion de los pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona en el vapor «Menorquín»:

D. Nicolás Fábregues, Pbro.; Hermenegildo Vidal; Federico Rabarte; Gabriel Albertí; Isabel Mascaró; José Feliu; Mariano Mas Farrer; Pedro Huguet; Gerónimo Pons; Rosa N.; Mauricio Alvarez; María Alvarez; Fructuoso Sabat; Nicolás Turch; Antonio Sbert; Catalina Nalazquez, y Andrés Pons.—Total, 17.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 8.—4:10 t.

4 por ciento Interior.	68'72
4 por ciento Exterior.	75'52
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	107'25
id. id. id. 1890.	97'37
Banco Hispano-Colonial.	80'70
Ferro-carril de Francia.	25'60
Ferro-carril del Norte.	36'50
id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
id. de O. B. y Francia.	55'25

Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	61'12
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	74'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Valores locales

Sin alteracion.

BOLSIN

Barcelona 8	10'20 n.
4 por 100 Interior.	68'60
4 por 100 Exterior.	75'47
4 por 100 Amortizable.	77'40
Cubas 86.	107'15
Cubas 90.	97'15
Coloniales.	40'40
Ferro-carril Norte.	36'50

Madrid 9.—12:10 madrug.

4 por 100 Interior.	63'50
París 4 por 100 Exterior.	63'31
Renta francesa 3 por 100.	97'68
Londres 4 por 100 Exterior.	62'82

Oficial

Madrid 8.

4 por ciento Interior.	68'60
4 por ciento Exterior.	75'70
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	106'70
Acciones Banco de España.	355'50
París á la vista.	19'10 á 19'25
Londres á la vista.	30'00 y 29'97
Londres 8 dias vista.	00'00

Calendario

Sale el sol 4 h. 41. Pónese 7 h. 29.

10

1810.—Heróica defensa de Ciudad-Real contra los franceses.

S. Cristóbal mártir y los santos siete hermanos mártires.

Santo de mañana.—S. Pio I, papa y mártir y S. Abundio.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en santa Maria

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	758'26	756'35
Termóm. seco.	25'4	30'0
Humedad relativa.	76	57
Direccion del viento.	SE.	SO.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera.	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra.	30'0	
Id. máx. al sol.	39'7	
Id. mínima.	23'0	
Id. id. irradiacion.	22'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	204	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	5'1	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id.	2'43	

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Despachados el 8

Para Dejiddjelli (Argeria) vapor inglés «Disuver» Cap. Mr. G. Donovan con 22 trips. y lastre.

Para Puerto Colon goleta italiana «Maria Luigia» Cap. Sr. Cesar Stagnaro con 7 trips. y cascos vacíos.

Entrados el 9

De Ibiza laud «Santísima Trinidad» patron Bartolomé Mari con 6 trips., patatas y otros.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

El dia 12 del actual, á las doce de la mañana, deberá reunirse en las Casas Consistoriales la Junta municipal para tratar de la aprobacion de un acuerdo del Ayuntamiento por el que á instancia del Depositario de fondos municipales se le concedió una pension en concepto de jubilacion.

Si dicho acto no pudiese efectuarse el dia espresado por falta de número suficiente de vocales, tendrá lugar el 20 del corriente á la hora indicada, tomándose acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley municipal.—Mahon 10 Julio 1893.—Damian Moysi.

Sociedades recreativas

CASINO «EL PROGRESO»

Se avisa á todos los señores socios de este Casino que se hallan en descubierto de sus respectivas cuotas, se sirvan satisfacerlas antes del dia 31 del presente mes, pues de lo contrario se procederá con lo que determina el artículo 10 del Reglamento.—San Luis 10 Julio de 1893.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Gabriel Pons Sintés.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 8—8:40 n.

Se ha nombrado la Comision que ha de informar acerca de la cesion de las murallas de Palma al Ayuntamiento de la misma ciudad, y la que ha de dictaminar respecto de la modificacion que ha de sufrir la ley de destinos á los sargentos.

Ha continuado en el Congreso la discusion sobre la interpelacion presentada á la ley de instruccion pública.

Madrid 9—1:45 madrug.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Capdepon ha dicho que antes de Enero habrá reformado los proyectos de Justicia, obteniendo las economías deseadas sin alterar la organizacion judicial.

El Sr. Capdepon se propone en sus reformas hacer entrar ciertas clases de delitos en la categoria de faltas, al objeto de ahorrar trabajo á las Audiencias.

Las carabelas han llegado á Chicago siendo recibidas con gran entusiasmo.

La Gaceta declara súcias las procedencias del Senegal.

Madrid 9—10:51 n.

Los silvelistas han acordado renunciar al obstruccionismo.

Los Sres. Saupedro y Aparicio impugnan los presupuestos de Justicia.

A propósito del suplicatorio para procesar al Sr. Dualde, el Sr. Villaverde hablará en favor de la restriccion de la inmunidad parlamentaria.

Se ha restablecido el orden en París.

Madrid 10—1:20 madrug.

El Sr. Puigcerver ha pasado á cumplimentar á la Reina Regente y se ha despedido para su escursion veraniega.

Dase por seguro que el Sr. González Lafuente será nombrado Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

En Beziere han ocurrido tres invasiones y otras tantas defunciones de enfermedad colérica; y en Egde tres defunciones.

Madrid 10

Lotería.—Celebrado el sorteo en el dia de hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

4721—250.000 pesetas
12405—125.000 »
9231— 60.000 »
8111— 30.000 »
Con 4 000 pesetas
17450 2568 3777 17939
8074 10501 4781 2271
16596 12610 16711 16089
5768 13330 10004 5278
6089

HELADOS

Los habrá mañana martes en el casino «La Union» antes café de Dinaret.

Imp. de M. Pargal



VIAJES DIRECTOS

ENTRE MAHON Y BARCELONA Y VICE-VERSA

DE MAHON PARA BARCELONA

Saldrá el domingo próximo, 16 de Julio, á las cinco de la tarde el vapor

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot. Admite carga y pasajeros y lo despachan los señores Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, núm. 10.

DE BARCELONA PARA MAHON

Saldrá el propio buque el miércoles, 19 del corriente, á las seis de la tarde. Consignatarios en Barcelona: Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día doce de Julio próximo y hora de las diez de la mañana, se procederá en este Juzgado y en el municipal de Ciudadela simultáneamente á la venta en pública subasta de la casa situada en aquella Ciudad calle de Mahon número diez, bajo el tipo de siete mil pesetas; y de un edificio destinado á fábrica de curtidos situado también en dicha Ciudad, paseo de San Juan número dos, bajo el precio de quince mil pesetas, este último á las doce del referido día, con arreglo á los pliegos de condiciones al efecto formados que se hallarán de manifiesto en ambos Juzgados, juntamente con los títulos de propiedad de las fincas, con los que deberán conformarse los compradores sin derecho á exigir ningunos otros, debiendo los licitadores exhibir previamente su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado para ello el diez por ciento del valor de la subasta, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que el Banco de Ciudadela sigue contra la herencia del difunto D. Sebastian Vives y Monjo para el cobro de un crédito.

Dado en Mahon á catorce de Junio de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de este mes, á las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el día de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recojer las papéletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 17 del corriente.

Mahon 7 Julio 1893.—P. A. de la Junta de Gobierno.—José M.ª Mercadal, Secretario.

DON JESÚS M.ª SOBRIDO, AGENTE

Recaudador de las cédulas personales de esta Isla.

Hago saber: Que el Sr. Administrador de Contribuciones de esta Provincia con fecha 14 de Junio último, dictó lo siguiente:

Providencia.—«Por cuanto los morosos por cédulas personales no se han provisto de la misma en los plazos que fueron señalados en la Recaudacion voluntaria y que marca el art. 37 de la Instruccion de 27 de Mayo de 1884, quedan incursos en las penalidades que les impone el art. 41 de la Instruccion.»

En su consecuencia hago presente á todos los que están obligados á proveerse de la citada cédula, documento obligatorio por la Ley lo hagan dentro del término de quince días, con la premura que les sea posible pues transcurridos dichos días, se procederá al cobro á domicilio por la vía de apremio contra los deudores.

Horas de despacho de 9 á 12.—Recaudacion, Infanta 20.

Mahon 3 Julio 1892.—Jesús M.ª Sobrido.

Subasta

El día 16 de Julio á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el predio nombrado «Binichiquet» situado en el distrito de San Clemente, término de Mahon, con sugesion á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Consta dicho predio, de casas para el colono y para el propietario, dos pozos, cinco cisternas y todos los edificios necesarios y mucho arbolado.

Para vender

Lo está la casa núm. 18 de la calle de San Fernando.

Para informes en la misma calle n.º 26.

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia n.º 33. Para informes, Claustro del Carmen n.º 1.

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña de 900 cepas situada en el punto conocido por el Mercadalet de este término.

2.ª Otra viña de 4.500 cepas situada en el mismo pasaje.

3.ª Y otra viña de 40 áreas con casa para habitacion situada en la nueva carretera de Ciudadela, inmediata á esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Lo está un carro y un mulo con sus correspondientes guarniciones.

Para informes, Cos de Gracia núm. 129.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia núm. 4. Para informes calle de la Arravalleta núm. 25.

Lo están en la calle de la Plana la casa horno número 11 y la casa número 31. Para infomes en dicha calle n.º 21.

Lo están las casas de la calle del Castillo n.º 161; de la calle Cos de Gracia número 247, y la de la calle de la Plana número 82, juntamente ó por separado con el establecimiento de bebidas que existe en la misma.

Para informes al Notario D. Francisco Andreu ó en la calle de la Plana n.º 51.

Lo está una casa situada en la calle de San Lorenzo núm. 20.

Para informes calle de los Frailes 41.

GOMA LIQUIDA

en pots con su correspondiente pincelito.

PAPELES PARA CARTAS

Finísimo, surtido en lujosas cajas, comercial y rayado.

PAPELES TINA

Gran surtido en blanco y rayado.

YESO

Un cajon de cien barras 250 pesetas.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Baños de mar

Quedan abiertas las casetas llamadas de VISTA-ALEGRE reuniendo todas las condiciones apetecibles para los bañistas. Para horas y demás en las mismas casetas.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las casetas situadas en la VINETA á orillas de este puerto.

Para precios y horas dirigirse á las mismas ó calle de Isabel II núm. 44.

Baños de mar

Quedan abiertas las casitas reformadas y situadas al lado de la casita llamada del General, alumbradas con luz eléctrica. Para horas y demás en las propias casitas.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de Gracia. Para informes en la misma calle núm. 46.

AVISO

En poder del primer macero lo está un carnero que se encontró estraviado el cual se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Vedado

Queda terminantemente prohibido el cazar en el predio «Curnia de Dalt» sin permiso de su dueño.

Vedado

Queda terminantemente prohibida toda especie de caza en el predio Milá Vell y estancia del mismo nombre.

Para vender

Lo está en la Alquería Cremada, la casa núm. 13, con cisterna, y tres cercados conteniendo varias cepas y árboles frutales. Informes, Cifuentes 25.

Lo está la casa núm. 58 de la calle de Prieto y Caules, (Arrabal). Para su ajuste calle del Comercio, número 6.

Lo está la casa núm. 4 de la calle de San Gabriel en la Aldea de San Clemente.

Lo están las dos casas de la calle de San Bartolomé núms. 33 y 35. Informar en esta Imprenta.

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia núm. 9 y 11. Para informes calle del Comercio núm. 6.

Baños de mar

Las casetas sitas á inmediaciones de LA CONSIGNA quedan abiertas al público. Para horas y demás dirigirse á las propias casetas ó á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13.

Imprenta comunicativa,
botellitas de un cuarto de litro.

Imprenta para escribir,
en botellas, tampones y suelta.

Imprenta para sellar,
azul, encarnada y morada.
Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

VINO TINTO CATALAN

á 2 pesetas el cuarter y al detall á 35 céntimos de peseta el litro.

Sardinias para pescar á 3 pesetas arroba.
INFANTA, NUM. 90.

TRASLADO

JUAN ESPÍ

participa á sus parroquianos y al público en general haberlo efectuado de la calle Cuesta Deyá á la de Gracia núm. 11.

VIAJES EXTRAORDINARIOS A ARGEL

MENORQUIN

su capitán D. Bernardo Cabot, realizará dos viajes extraordinarios de **BARCELONA A ARGEL**

con escala en **MAHON Y PALMA**

en la siguiente forma: **PRIMER VIAJE**

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles, 2 de Agosto próximo, á las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, jueves, 3 de Agosto, á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes, 4 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, martes, 8 de Agosto, á la 1 de la tarde.

De Palma para Mahon, miércoles, 9 de Agosto, á las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo, 13 de Agosto, á las 5 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE

SALIDAS

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles, 23 de Agosto, á las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, jueves, 24 de Agosto, á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes, 25 de Agosto, á la 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, miércoles, 30 de Agosto, á la 1 de la tarde.

De Palma para Mahon, jueves, 31 de Agosto, á las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo, 3 de Septiembre, á las 5 de la tarde.

Admitirá carga y pasajeros y lo despacharán:
EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B.
EN MAHON.—Sres. Goñalons, Carreras y C.ª, calle del Angel, n.º 10.
EN PALMA.—D. Bernardo Estela, calle de la Marina, n.º 62.
EN ARGEL.—D. Simon Frau, Quai, voute 31, Nord.